

Quito, 27 de marzo, 2015.

Señores
Accionistas
Agrícola La Antonia
Quito

Ref. Informe del año 2.014

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y Ley de Compañías, me es grato presentar a ustedes el informe correspondiente al año 2014.

Se revisaron la correspondencia, libro de accionistas y talonario de accionistas vigentes sin cambios desde el año pasado.

En relación con los libros de contabilidad y auxiliares estos se presentan de una manera consistente al año pasado y de acuerdo a normas ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptadas.

La empresa mantiene su código de cuentas de acuerdo a la norma de la Superintendencia de Compañías. Los Balances de Situación y Balance de Pérdidas y Ganancias, reflejan razonablemente el estado financiero de la empresa.

Se hicieron las pruebas contables de acuerdo a normas generales de auditoría, revisándose el auxiliar de bancos y las reconciliaciones bancarias las cuales se encontraban al día.

Además se hicieron las siguientes pruebas y comprobaciones:

- 
1. Se examinó Cuentas por Cobrar, cuyos saldos están de acuerdo a la documentación que reposa en el Dpto. de Contabilidad; la Provisión para Incobrables se incremento a \$65.74, el próximo año se deberá revisarla de acuerdo con la experiencia en pagos de los clientes.
 2. Asimismo se revisaron los documentos que respaldan las Cuentas y Obligaciones x Pagar cuyos saldos reflejan los pagos realizados. No existen obligaciones a corto o largo plazo con entidades financieras locales o del exterior.
 3. Se revisaron los procedimientos internos de control de cobranzas y compras menores, los mismos que fueron aplicados consistentemente.
 4. Se revisaron las declaraciones al SRI habiéndose encontrado que estas reflejan las operaciones de la compañía y se reportaron a tiempo.

5. El saldo de inventario corresponde a los nuevos productos que esta comercializando la compañía.
6. Los Activos Fijos están depreciados totalmente según las normas preestablecidas, y el saldo de la Depreciación Acumulada arroja el saldo correspondiente.
7. El Activo Intangible es cero luego de los ajustes del año anterior de acuerdo con las normas NIIF.
8. Los saldos por Provisiones de Beneficios Sociales, IESS e Impuestos, están de acuerdo a normas vigentes; los pagos al IESS se cumplieron dentro de los plazos establecidos.
9. La Ventas de productos agrícolas fueron 10,7% del total de ingresos; correspondieron el 89% a los nuevos productos que comercializa Agrícola La Antonia;
10. Los gastos administrativos presentan un aumento de 32,7% con relación al año anterior, principalmente influyeron los aumentos decretados en sueldos y salarios (21%), gastos de promoción, transporte, suministros y materiales todos conectados a los nuevos productos que se están comercializando.
11. El Balance de Pérdidas y Ganancias presenta una pérdida de \$55,32 dólares.

Finalmente, la Administración ha cumplido con las decisiones de la Junta de Accionistas, el manejo financiero de la compañía se ajusta a las normas legales y contables vigentes.

Agradezco a los señores accionistas la confianza dispensada en el lapso de este período en el cual he actuado como Comisario de la misma.

Muy atentamente,



Carlos Guarderas B.
COMISARIO